



**UNPHU**  
Universidad Nacional  
Pedro Henríquez Ureña

VICERRECTORÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN Y  
ASUNTOS INTERNACIONALES

**ESCUELA DE GRADUADOS**

LA CELAC COMO ALTERNATIVA GEOPOLÍTICA HEMISFÉRICA: RETOS Y

DESAFIOS

Trabajo de Grado presentado por:

**Gilberto López Guzmán**

Para la obtención del grado de:

Magister en Ciencias Políticas Mención Relaciones Internacionales

Santo Domingo, República Dominicana

Septiembre, 2015

## CONTENIDO

Introducción .....	4
Capítulo I: Cuestiones Metodologicas .....	7
1.1. Planteamiento del problema.....	7
1.2. Objetivos.....	8
1.2.1. Objetivo General.....	8
1.2.2. Objetivos Específicos .....	8
Capítulo II: Antecedentes de la CELAC.....	9
2.1. Historia, origen y creación de la CELAC .....	10
2.3. Objetivo principal de la CELAC.....	12
2.4. Principio y valores de la CELAC.....	12
2.5. Prioridades .....	13
2.6. Agenda común latinoamericana y area prioritaria .....	13
2.7. Países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).....	15
2.8. Estructura de la CELAC. ....	17
Capítulo III Cumbres realizadas por la CELAC: hacia un futuro firme.....	19
3.1. Declaracion de Santiago, Chile, acuerdo primera cumbre CELAC.....	19
3.2. Declaracion de La Habana, Cuba, segunda cumbre 2014: limites y alcances.....	24
3.3. Tercera cumbre de la CELAC, Belén, Costa Rica.....	31

3.4. Prioridades en la agenda de la CELAC de cara al desarrollo global .....	35
3.5 Sobre el cambio climático y el calentamiento global: definición de políticas.....	37
3.6. Fomentar la paz para alcanzar el desarrollo sostenible: un objetivo común.....	38
Capítulo IV: perspectivas y avances de la CELAC .....	40
4.1. ¿Ha cumplido la CELAC con los propósitos de su creación? .....	40
4.2. Escollos que se han presentado.....	44
4.3. ¿Cómo se percibe el porvenir de la CELAC?.....	45
Capítulo V: Beneficios que han recibido los Estados miembros de la CELAC –RD. ....	46
5.1. Expectativas para la presidencia prótempore de República Dominicana .....	50
Conclusiones.....	52
Recomendaciones .....	56
Bibliografía .....	57

## DEDICATORIA

Mis más profundo sentimiento de gratitud a mis padres, Ana Julia Guzmán Hernández y José Dolores López Prado, fallecidos en la Paz del señor Jesucristo, siempre serán la bujía inspiradora de todos mis proyectos. Ellos que en vida se dedicaron a todo pulmón a impulsarme para que hoy por medio a la educación que me dieron, pueda decir: educarse es la otra cara de la libertad.

A mis tres hijos, Gilbert José, Marcos Alejandro y Lissie Alejandra. mi esposa Cesarina Lara Gross, excelente compañera, conforman el principio y fin de mi existencia por el apoyo, cariño y el amor que me brindan cada día. ¡Los amo!

Al ex ministro de la Juventud, Franklin Rodríguez, gracias por poner en marcha políticas públicas durante su gestión para beneficio de los jóvenes con deseos de prepararse y que no tienen los recursos. En usted encontraron un apoyo.

## AGRADECIMIENTOS

Primero a Dios, la fuerza que me mueve diariamente, locomotora inspiradora de mi vida que mantiene viva la llama de la superación personal.

A los profesores y catedráticos, Belarminio Ramírez Morillo y Juan José Martínez por su dedicación para lograr sacar un buen producto y por sus invaluable aportes.

A todos mis excelentes e inteligentes compañeros de maestría, por formar parte de un nuevo grupo de internacionalistas con visión moderna y diferente para aplicarla en el porvenir

Al destacado profesor Clodoaldo Mateo Villanueva, por mantener viva la cátedra de ciencias políticas en las aulas de tan prestigiosa academia.

A nuestra Alejandra Liriano, experta en la materia por confiar en los profesionales que desean contribuir con el desarrollo de las Relaciones Internacionales, gracias por aportar sus valiosos conocimientos y ponerlo al servicio de nuestra orientación.

A mis hermanos, especialmente a Lorenzo López Guzmán, por apoyarme en el momento en que siempre lo necesité. A todos mis amigos y colegas periodistas.

Y en especial al licenciado Miguel Medina, por contribuir de forma desinteresada con el proceso de investigación de esta obra educativa y promotora de nuevas ideas enriquecedora para el desarrollo de las Relaciones Internacionales dominicana. A todos gracias por sus valiosos aportes.

## INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), surge como herramienta de integración latinoamericana y caribeña, promulgando de esta forma la necesidad de la unidad de las naciones que conforman este bloque y sintetizando en su nacimiento un proceso de construcción de alianzas en la región.

Es así como, al surgir como bloque, la CELAC busca alianzas estratégicas que les permitan a los latinoamericanos posicionamientos y alcance de fuerzas sociales, políticas y económicas.

De acuerdo a los temas que presentamos a continuación, las reuniones de diferentes bloques regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe y otras naciones del mundo establecen que la integración requiere de una visión estratégica de mediano y largo plazo compartida por los países, de la cual hoy se carece. Se necesita de una visión objetiva acerca de la fragilidad y debilidades del proceso, y de la voluntad para llevarlo adelante.

Lo expresado debe conducir al establecimiento de compromisos y cronogramas realistas para avanzar paulatinamente y continuar fortaleciendo primero la integración política y dotar la institución de la debida credibilidad para alcanzar las demás metas en materia de integración.

Desde el punto de vista estratégico la cooperación conjunta puede enfocarse en consolidar la gobernabilidad interna y externa de la integración regional, considerando a la CELAC como el espacio para concretar sinergias entre las agendas de los distintos esquemas y foros que hay, y realizar una coordinación política para llevar posiciones conjuntas a escenarios multilaterales más amplios, donde se discutan problemas globales.

## **CAPÍTULO I: CUESTIONES METODOLÓGICAS**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Ninguno de los países que forman parte de la comunidad de naciones del mundo puede estar aislado de los demás.

La globalización ha demostrado que las fronteras, existen sólo en la mente de los que lo que ignoran los cambios del mundo, se niegan a ver, y se resisten a lo que el nuevo orden mundial registra con el nombre de integración regional.

Los pueblos, especialmente los de la región, reafirman la preservación de la democracia y los valores democráticos, la vigencia de las instituciones y el Estado de Derecho.

La creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como bloque de países, “en su esencia tiene un sólo objetivo: demostrar que se puede crecer juntos, aunar esfuerzos para la creación de riquezas, equidad y justicia social, derecho a la igualdad y robustecimiento de los sistemas democráticos; mantener el diálogo político entre todos los actores. Incrementar la influencia en el escenario internacional globalizado e interdependiente” (Rojas 2012: 16).

El acercamiento entre este bloque de naciones y países, prevé un objetivo principal: una unión monolítica que se construya en beneficio común, que permita lograr conquistas globales, tales como son: enfrentar y liberar a los países de problemas tan perjudiciales como: el narcotráfico, la pobreza, el crimen organizado, la corrupción, y otros que perjudican y laceran la convivencia humana, y que además coadyuvan a la intranquilidad de los que componen las naciones (Rojas 2014: 17).

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivo General**

Analizar la CELAC como alternativa geopolítica hemisférica: retos y desafíos.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

1-Estudiar los antecedentes e historia de la CELAC

2-Describir las cumbres de la CELAC

3-Analizar las perspectivas y avances de la CELAC



## **CAPÍTULO II: ANTECEDENTES DE LA CELAC**

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) remontó un largo camino propio, desde la década del ochenta se constituyó el Grupo de Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) para promover la paz centroamericana ante los conflictos armados internos en El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

Para la década del noventa devino en el Grupo de Río, que continuó la labor del Grupo de Contadora con más países involucrados, como Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, que incorporan de a poco a naciones de la Comunidad del (CARICOM), en una trayectoria 22 cumbres que abordaron situaciones claves de la región.

Lo esencial es que Caracas cobijó un encuentro de mandatarios ideológicamente tan disímiles como el chileno Sebastián Piñera, el venezolano Hugo Chávez, el colombiano Manuel Santos, el ecuatoriano Rafael Correa, el mexicano Felipe Calderón, el peruano Ollanta Humala, el nicaragüense Daniel Ortega, la argentina Cristina Fernández y muchos otros surgidos de elecciones libres en América Latina.

La Declaración de Caracas, que proclama el nacimiento de la organización, el Plan Caracas, que fija los lineamientos a seguir para que la Comunidad cumpla sus objetivos, el estatuto de funcionamiento y procedimientos y 18 comunicados que incluyen aspectos educativos, ambientales y de desarrollo social.

La opinión mayoritaria se inclinó por darle a la CELAC el carácter de foro de integración, sin burocracia funcionaria y complementaria de instancias como Unasur y la propia OEA. (Fuente Ministerio Relaciones Exteriores).

El borrador de los cancilleres establece que los órganos de la CELAC serán la Cumbre de Jefes de Estado, la reunión de cancilleres, la Presidencia pro t mpore, la reuni n coordinadores nacionales, las reuniones especializadas y la triada integrada por el Estado que ostenta la presidencia, el precedente y el sucesor.

La reunión de Jefes de Estado será instancia suprema de la Comunidad y deben reunirse ordinariamente en el país que ostente la Presidencia.

Los cancilleres resolvieron por unanimidad que Cuba sea sede de la segunda Cumbre (2013) y que Costa Rica sea sede de la tercera (2014). Al acordarse en México el embrión de la CELAC en 2010, se decidió que la siguiente Cumbre de 2012 fuera en Chile.

La designación de Cuba para el 2013 fue, según los artífices de la Celac, se convirtió en un acto de justicia sin reparos con un país que fue excluido de la Organización de Estados Americanos (OEA), entre 1962 y 2009, (Extraído de la declaración de la Habana, Cuba, CELAC 2014).

## **2.1. HISTORIA, ORIGEN Y CREACIÓN DE LA CELAC**

El 17 de diciembre de 2008, en Salvador de Bahía, Brasil, los presidentes de la región se reunieron por primera vez en la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y desarrollo (CALC) (CELAC 2008).

Esta iniciativa del ex presidente brasileño Luis Ignacio Lula da Silva tuvo como tema de debate la integración y el desarrollo regional.

“Fue la primera vez en más de doscientos años de historia que los jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe se reunieron con una agenda propia, sin la presencia de países ni continentes extra regionales (Estados Unidos, Canadá, y Europa). Los temas centrales de la CALC fueron la crisis financiera, energética, alimentaria, y cambio climático” (Rodríguez 2013).

Las investigaciones sobre la historia del tema y sus inicios dan cuenta que durante el encuentro, los jefes de Estado y de Gobierno insistieron en la necesidad de aprovechar un espacio como la CALC para acordar posiciones conjuntas en temas claves e importantes que buscan convergencia y mecanismos de cooperación para la integración política,

económica, social y cultural de América Latina y el Caribe, como aspiración histórica de sus pueblos, factor necesaria para avanzar hacia el desarrollo sostenible y el bienestar social de toda la región.

En la declaración de Salvador de bahía, los jefes de Estado reiteraron su compromiso “con la construcción de un orden internacional más justo, equitativo y armónico, fundado en el respecto al derecho internacional, la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de los conflictos y controversia, el respeto a la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de los Estados sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas” (Rodríguez 2013).

Las idea emanada de la mente prodigiosa de hombres de tan profundo calado, en particular la del visionario presidente de Venezuela, Hugo Chávez, brotaron de las ideas de la creación de un organismo, que unidos un grupo de jefe de Estado y de Gobiernos pudieran unificar conceptos de trascendente unificación y desarrollista, cuyo objetivo principal sería el bienestar de sus respectivas naciones (Rodríguez 2013).

Pues bien. Por fortuna para la región un día 3 de julio, sexto mes del año 2010 estas ideas fueron acogidas para ser tema de agenda y discutir las.

En una reunión en Caracas, capital de Venezuela, un grupo de ministros de Relaciones Exteriores, de Cancilleres de América Latina y el Caribe en su segunda reunión (CALC) y el denominado Grupo de Río, se concentraron y allí fueron aprobados los programas de trabajo de Caracas para la implementación de lo que vendría a ser el Plan de Acción de Montego Bay, a los fines de ejecutar los mandatos aprobados por los presidentes en una realizada dos años antes en Brasil (2008), por los cancilleres en Jamaica ( 2009) y en México ( 2010).

En abril, doce meses después, es decir 2011, se produce la segunda Reunión de Cancilleres de América Latina y el Caribe, cuya sede fue Venezuela. Los ánimos de los impulsores no

bajaron nunca. En ese encuentro se acordó iniciar y preparar los documentos fundamentales de lo que sería la CELAC.

“La CELAC debe ser un territorio de paz, de unión, integración efectiva y real”. externó el líder venezolano (Chávez, citado por Rodríguez 2013).

En ese mismo escenario. La reunión ministerial acordó responsabilizar a Venezuela y Chile para la redacción de los estatutos del nuevo mecanismo de integración.

En esta investigación quedará plasmada que, desafortunadamente, el 29 de julio de 2013, el Gobierno venezolano anuncia la postergación de la primera Cumbre de la CELAC, debido a encontrarse el presidente Hugo Chávez en medio de un proceso de tratamiento contra un cáncer que posteriormente terminó con su vida.

### **2.3. OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CELAC**

Ballester (2011), reseña que los objetivos de la CELAC son promover la integridad y desarrollo de sus respectivos países, así como, promover la comunicación, la cooperación, la articulación, la coordinación, la complementariedad y la sinergia entre gobiernos e instituciones subregionales y la búsqueda de un espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños.

### **2.4. PRINCIPIO Y VALORES DE LA CELAC**

Los principios y valores que ha abrazado la CELAC desde sus inicios son: “el respeto al Derecho Internacional, la igualdad soberana de los Estados, el no uso ni la amenaza del uso de la fuerza democrática, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al medio ambiente, tomando en cuenta los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable, la cooperación internacional para el desarrollo sustentable, la unidad de integración de los Estados América Latina y el Caribe y un diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regional” (Ballester 2011).

## **2.5. Prioridades**

Las prioridades del organismo internacional son:

- ✓ Impulsar la integración política con miras a la promoción del desarrollo sostenible de los países de la región
- ✓ Fomentar los procesos de diálogo con otros Estados, grupos de países y organizaciones regionales, para fortalecer la presencia de la región en el escenario internacional.
- ✓ Promover la comunicación, la cooperación, la articulación, la coordinación, la complementariedad y la sinergia entre los organismos e instituciones subregionales.
- ✓ Incrementar nuestra capacidad para desarrollar esquemas concretos de diálogo y cooperación internacional para el desarrollo y,
- ✓ Promover la implementación de mecanismos propios de solución pacífica de controversia (Jaramillo 2014: 118).

## **2.6. AGENDA COMÚN LATINOAMERICANA Y ÁREA PRIORITARIA**

A los fines de hacer viable sus prioridades y poder cumplir con sus objetivos la Celac se ha dado una Agenda común regional, la cual contempla entre sus temas principales los siguientes:

- ✓ Cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración;
- ✓ Dimensión económico-comercial;
- ✓ Dimensión productiva;
- ✓ Dimensión social e institucional;
- ✓ Dimensión cultural;
- ✓ Crisis internacional;
- ✓ Energía;
- ✓ Infraestructura física;

- ✓ Desarrollo social y erradicación del hambre y de la pobreza;
- ✓ Seguridad alimentaria y nutricional;
- ✓ Desarrollo sostenible;
- ✓ Desastres naturales;
- ✓ Cooperación Sur-Sur
- ✓ Circulaciones de personas y migraciones
- ✓ Promoción de los derechos humanos y combate al racismo (Jaramillo 2014: 118-120).

“Para el año 2011, los jefes de Estado y de Gobierno de los 33 países de América Latina y el Caribe refrendaron la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, los días 2 y 3 de diciembre. De esta Cumbre surgen, la Declaración de Caracas con su respectivo Plan de Acción” (Bonilla y Jaramillo 2014: 82).

Los mandatarios se comprometieron a: poner en marcha la CELAC, como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de nuestra región.

“El propósito común de integración, unidad cooperación dentro de la CELAC se sustenta en los acervos heredados por los principios compartidos y consensos adoptados en la Cumbre de American Latina y el Caribe sobre la Integración y desarrollo (CALC) y el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política Grupo Río” (Barrenengoa 2013).

“Tras la fructífera labor cesan formalmente en sus acciones y dan paso a la CELAC e incorporar el Plan de Acción de Caracas 2012 como parte integral de esta declaración, con el objetivo de llevar a la realidad nuestro compromiso político de defensa de la unidad y la integración, la cooperación, la complementariedad y la solidaridad y por último aprueban el Estatuto de Procedimientos de la CELAC, como parte integral de la presente Declaración,

poniendo así definitivamente en marcha su organización y funcionamiento” (Barrenengoa 2013).

## 2.7. Países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

<b>Países Miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)</b>
Antigua
República de Argentina
Mancomunidad de las Bahamas
Barbados
Estados Unidos Plurinacional de Bolivia
República Federal de Brasil
República de Chile
República de Colombia
República de Costa Rica
República de Cuba
República Dominicana
Mancomunidad de Dominica
República del Ecuador

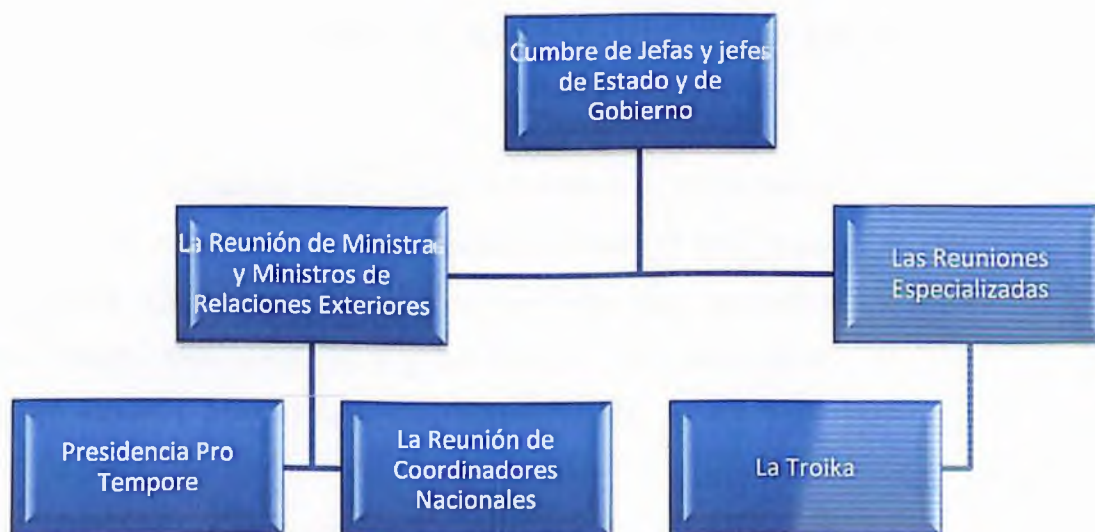
<b>República de El Salvador</b>
<b>Granada</b>
<b>República de Guatemala</b>
<b>República Cooperativa de Guyana</b>
<b>República de Haití</b>
<b>República de Honduras</b>
<b>Jamaica</b>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>
<b>República de Nicaragua</b>
<b>República de Panamá</b>
<b>República del Paraguay</b>
<b>República del Perú</b>
<b>Santa Lucía</b>
<b>Federación de San Cristóbal Nieves</b>
<b>San Vicente las Granadinas</b>
<b>República de Surinam</b>
<b>República de Trinidad y Tobago</b>
<b>República Oriental del Uruguay</b>
<b>República Bolivariana de Venezuela</b>



Mapa de localización geográfica países compone la CELAC.



## 2.8. Estructura de la CELAC



**Cumbre de jefas y jefes de Estado y de Gobierno:** Ninguna iniciativa puede ser aprobada sin el consenso de ellos, lo ideal es que todo se haga con la participación democrática de todos los que componen la CELAC.

**La reunión de Ministros de Relaciones Exteriores:** Son los encargados de preparar y discutir la agenda de los temas que serán debatido en los encuentros.

**Presidencia Pro Tempore:** La ocupa el país seleccionado y que asume la responsabilidad de organizar la siguiente cumbre.

**La reunión de coordinadores nacionales:** Designado por el pleno, cuya misión es coordinar las reuniones de los subtemas.

**La troika:** La encabezan tres países de la CELAC; El país que termina su presidencia de un año, la pasa a la nación elegida para organizar la siguiente cumbre y el país que sustituirá este último.

**Las reuniones especializadas:** Estas consisten en analizar y rendir informes de temas que requieren de tiempo, cruciales para los países miembros.

### **CAPÍTULO III: CUMBRES REALIZADAS POR LA CELAC: HACIA UN FUTURO FIRME**

La primera cumbre de jefes y jefas de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe (CELAC), reunido en Santiago, capital chilena, se llevó a cabo los días 27 y 28 de enero del 2013. La misma tiene algo en particular, fue antecedida por la una cumbre similar de Estados latinoamericanos y del Caribe y la Unión Europea, celebrada en la misma ciudad los días 26 y 27 de enero (CELAC 2014).

El encuentro fue organizado por el presidente de Chile, Sebastián Piñera, país que tenía la presidencia pro-témpore del organismo regional. Los jefes y jefas de Estados y de Gobierno de la CELAC, decidieron a unanimidad otorgar la presidencia a Raúl Castro, presidente de Cuba.

La cumbre siguiente, que sería la segunda, debió ser celebrada en Cuba, en el 2012, pero el presidente Sebastián Piñera, solicitó que la misma fuese celebrada en el 2013. En esta cumbre hubo ausencia de dos importantes presidentes, Hugo Chávez de Venezuela, quien recibía tratamiento de cáncer y la presidenta de brasileña Dilma Rousseff, quien en esos momentos enfrentaba graves protestas sociales en su país, y otros problemas de no menos importancia ( cumbre, Chile 2013).

#### **3.1. DECLARACION DE SANTIAGO, CHILE, ACUERDO PRIMERA CUMBRE CELAC**

Se deja constancia del importante acuerdo alcanzado durante el primer año de funcionamiento de CELAC, “de incorporar al Estado que ejerce la Presidencia de la

CARICOM como miembro pleno de su Troika, en reconocimiento a que su visión amplía y fortalece la pluralidad de nuestra comunidad, así como en reconocimiento al rol histórico que han desempeñado los países del CARICOM en el desarrollo integral de la región de América Latina y el Caribe” (CELAC 2014).

Consideramos que la unidad y la integración de nuestra región deben ser construidas gradualmente, con respeto al pluralismo y al derecho soberano de cada uno de nuestros pueblos para escoger su forma de organización política y económica.

El principal compromiso de sus miembros es que la comunidad se asienta en el respeto irrestricto al Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, a la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la protección y promoción de todos los derechos humanos, el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y la democracia (CELAC 2014).

Asimismo, abrazar el trabajo para que conjuntamente en aras de la prosperidad para todos, de forma tal que se erradique la discriminación, las desigualdades y la marginación, las violaciones de los derechos humanos y las transgresiones al Estado de Derecho.

De igual forma manifestaran su compromiso de que el clima de paz que prevalece en América Latina y el Caribe se afiance y en toda nuestra región se consolide una Zona de Paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica por la vía del diálogo y la negociación u otras formas de solución, y en plena consonancia con el Derecho Internacional.

Por otra parte, garantizaron el apoyo al proceso de diálogo que se lleva a cabo entre el Gobierno de Colombia y las FARC, destinado a poner fin a un conflicto interno que por más de 50 años ha afectado el desarrollo político, social y económico de esa nación hermana y hacemos votos por el éxito de la iniciativa que conduzca a alcanzar un acuerdo en bien del pueblo colombiano.

Los integrantes del bloque resaltaron el avance que ha experimentado la región en la formulación de esquemas que buscan expandir, promover y regular los intercambios internacionales de productos energéticos, con lo cual esperan poder conformar, gradualmente, un espacio regional de la energía, combinando la utilización de mecanismos de mercado y de cooperación, impactando así positivamente la calidad de vida de nuestros países (Liriano 2015).

Conjuntamente, reafirmaron la necesidad de dar mayor impulso a la integración energética regional; la importancia de contar con un suministro energético socialmente inclusivo, seguro, confiable, solidario, competitivo y respetuoso del medio ambiente; y la decisión de avanzar en la conformación de un régimen que facilite el libre tránsito energético en la región, respetando los marcos legales y regulatorios de los países (Liriano 2015).

En este estudio destacamos los esfuerzos llevados a cabo por los Estados miembros, tanto a nivel nacional como regional, para avanzar en el abordaje y el enfrentamiento del problema mundial de las drogas y la preocupación por la constante amenaza que plantea, en todas sus dimensiones dicho problema al bienestar y desarrollo de nuestros pueblos.

También se puso de relieve la importancia que tienen los estudios y la reflexión sobre los logros y limitaciones de las políticas actuales para enfrentar dichos problemas y la identificación de estrategias más eficaces para encarar los desafíos que representa dicho fenómeno para nuestros países. Se hace un llamado a reforzar las estrategias regionales y globales de seguridad aplicadas por los Estados miembros.

Se reiteró el compromiso de promover la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades que conforman Latinoamérica y el Caribe, haciendo énfasis en dicho foro que la causa principal del hambre es la pobreza y que, para superarla, es necesario coordinar acciones relacionadas con la inclusión productiva de los pequeños agricultores familiares, el comercio internacional y el acceso a servicios públicos de salud y educación, entre otros, a través del continuo apoyo de diferentes organismos, mecanismos y agencias regionales.

El reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el cual afirma que los países de América Latina y el Caribe fueron los que más avanzaron en políticas de seguridad alimentaria y nutricional.

“De acuerdo a investigaciones del organismo internacional, 49 millones de personas sufren hambre en la región y toman nota con satisfacción de las propuestas de cooperación de FAO y CELAC” (CELAC 2014).

“Esta estrategia busca fortalecer los procesos de integración en el ámbito alimentario y conjugar esfuerzos en apoyo de la iniciativa “América Latina y Caribe Sin Hambre 2025”. Asimismo, expresaron su apoyo al "Desafío Mundial Cero Hambre", propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable (Río+20) que reconoce la alimentación adecuada como un derecho humano” (CELAC 2014).

Por otra parte, la declaración de Santiago hizo hincapié en el valor y la contribución a la paz y la seguridad internacionales del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y sus Protocolos (Tratado de Tlatelolco), el cual estableció la primera Zona más densamente poblada libre de armas nucleares en el planeta.

En este sentido, reafirmaron la necesidad de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear y la no proliferación y alcanzar y sostener un mundo libre de armas nucleares.

Hicieron un llamado a las potencias nucleares a retirar sus reservas y sus declaraciones interpretativas a los Protocolos del Tratado y a respetar el carácter desnuclearizado de la región latinoamericana y caribeña.

Asimismo es notorio el compromiso para fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada transnacional de conformidad con el derecho internacional. En tal sentido, propiciando la adopción de respuestas estratégicas, dinámicas y holísticas para combatir la delincuencia organizada transnacional.

En este contexto la idea básica es impulsar la articulación, coordinación de los esfuerzos operativos y de cooperación encaminados a promover el fortalecimiento institucional relacionado con la prevención, investigación y persecución criminal contra la delincuencia organizada transnacional con la aplicación de mejores prácticas y explorar nuevas formas y enfoques para luchar contra este flagelo.

Las consecuencias que ha implicado la actual crisis económica y financiera para el mundo, sellaron el compromiso con el logro de los objetivos acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están siendo definidos a partir de la Conferencia Río+20.

La relevancia de que los países de América Latina y el Caribe desarrollen un profundo proceso de reflexión sobre las prioridades de la región en la agenda de desarrollo post 2015 y hacer esfuerzos hacia la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

El compromiso para erradicar el hambre y la pobreza en la región se expresa en la ratificación de la Declaración de la I Reunión de Ministros de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza adoptada en el marco de la CALC para marzo de 2011.

En el marco de dichos acuerdos, los Comunicados Especiales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y contra la Especulación Financiera y la Excesiva Volatilidad de Precios de los Alimentos, realizados en el marco de la Cumbre Fundacional de CELAC, celebrada en Caracas, en diciembre de 2011. No cabe duda de la importancia de tener una voz regional fuerte e influyente que permita reflejar el creciente peso de las economías emergentes en el desarrollo y la economía mundial, asegurando una representación equitativa de todos los países miembros en las instituciones financieras internacionales.

Se expresó finalmente, en este foro de la CELAC, Santiago, la preocupación por la creciente proliferación de barreras que distorsionan el comercio, entre ellas las sanitarias y

fitosanitarias, sin justificación científica, que erosionan el acceso a los mercados, especialmente los de exportaciones de países en desarrollo y en particular de los pequeños productores.

Se apela también al pleno cumplimiento de los acuerdos de la OMC en esta materia, en particular en lo referente a aquellas barreras técnicas que obstruyen la innovación tecnológica de la producción agropecuaria, con su consiguiente impacto en la seguridad alimentaria.

Es de orden las recomendaciones al Grupo de Trabajo creado por la I Reunión de Ministros y Ministras de Economía y Finanzas de CELAC, que realice un estudio sobre la viabilidad de implementar una instancia de solución de controversias latinoamericana y caribeña, dedicada a dirimir las disputas en materias de inversiones intra y extra comunitarias.

### **3.2. DECLARACIÓN DE LA HABANA, CUBA, SEGUNDA CUMBRE 2014: LÍMITES Y ALCANCES**

“En este segundo encuentro, observamos fortaleza en materia de unificación de los países miembros”, esto fruto de la credibilidad en el diálogo” (CELA 2014)

Los días 28 y 29 de enero de 2014; en ese conclave, en particular, la República Dominicana se ofreció como sede, para la celebración de la cuarta cumbre de la CELAC.

A dos años de la puesta en funcionamiento de la Comunidad de Estados latinoamericanos y del Caribe se ha podido construir un espacio de diálogo y concertación política que une y hace posible la aspiración de trabajar juntos por el bienestar de los pueblos de la región; que permite, a su vez, una mejor inserción y la proyección de la región en el ámbito internacional.

Aquí se ratificó la voluntad irrevocable de fortalecer ese espacio de diálogo político efectivo. Se acuñó la siguiente frase “hemos sido, somos y seremos diversos”, y a partir de esta diversidad es que serán identificados los desafíos y objetivos comunes, y los pisos de



convergencia que permitirán avanzar en el proceso de integración de la región”. (CELAC 2014).

Las democracias y todos los derechos humanos para todos tienen que ser garantizados; instaron a ofrecer mayores oportunidades a la gente; construyendo sociedades más inclusivas; mejoremos y productiva; estrechar más el comercio; mejorando nuestra infraestructura, conectividad y las redes necesarias que unan cada vez más los pueblos latinos y caribeños; trabajar por el desarrollo sostenible, superar las desigualdades y por una más equitativa distribución de la riqueza, para que todas y todos sientan que la democracia les da sentido a sus vidas.

La misión de la CELAC. La tarea a la que hemos sido convocados, esa es la responsabilidad política que tienen por delante y de la cual deberemos dar cuenta a nuestros pueblos.

Se volvió a plantear la meta de erradicación de la pobreza y el hambre impulsar políticas económicas que favorezcan la productividad y el desarrollo sostenible de nuestras naciones, trabajar para fortalecer el orden económico mundial en beneficio de nuestros países, fomentar la complementariedad, la solidaridad y la cooperación, y exigir el cumplimiento de los compromisos de ayuda al desarrollo, por parte de los países desarrollados. Y Mantener siempre presente la voluntad de promover el crecimiento, el progreso, la inclusión social y el desarrollo sostenible de los Estados, formulando y desarrollando planes, políticas y programas nacionales con metas cuantificables y calendarios, dirigidos a la universalización del disfrute y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, con atención prioritaria a las personas en condición de pobreza extrema y sectores en situación de vulnerabilidad como las poblaciones indígenas, afro descendientes, mujeres, niños, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.

Esos acuerdos se mantuvieron, la adopción de la Declaración y Plan de Acción de Caracas de las autoridades de Desarrollo Social para la Erradicación del Hambre y la Pobreza.

Trabajar en planes, políticas y programas nacionales para reducir progresivamente las desigualdades de ingreso que están en la base misma del hambre, la pobreza y la exclusión social mediante, entre otras, políticas fiscales progresivas, de creación de empleos formales permanentes, de protección, de asistencia y seguridad social, de establecimiento de salarios mínimos y su elevación progresiva, las cuales se concretarían según las capacidades de cada miembro de la CELAC, aumentando gradualmente la inversión social.

Por otra parte en el foro de Santiago se decidió otorgar la más alta prioridad a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la alfabetización y post-alfabetización, la educación general pública gratuita, la educación técnica, profesional y superior de calidad y pertinencia social, la tenencia de la tierra, el desarrollo de la agricultura, incluyendo la familiar y campesina y del trabajo decente y duradero, del apoyo a los pequeños productores agrícolas, el seguro al desempleo, la salud pública universal, el derecho a la vivienda adecuada para todos y todas, y el desarrollo productivo e industrial como factores decisivos para la erradicación del hambre, la pobreza, y la exclusión social.

De igual manera se reiteró que el compromiso tiene que ser para fortalecer los mecanismos de seguimiento en cada país, para los programas y proyectos sociales que se implementen en distintos sectores, con especial atención a los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad, a fin de evaluar con una perspectiva multidimensional su impacto y compartir las mejores prácticas con el resto de los países de la región.

La CELAC: Apoyamos la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025.

En este contexto se aprobó un pacto para continuar contribuyendo al esfuerzo de reconstrucción y desarrollo de Haití, de conformidad con los ámbitos prioritarios definidos por su gobierno, y con pleno respeto a su autoridad y soberanía, así como al principio de no intervención en los asuntos internos, en conformidad con la resolución sobre cooperación especial con Haití aprobada por las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, y ratificada por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en la I Cumbre de la CELAC.

De aquí se deriva un llamado a los Gobiernos, a los donantes tradicionales y a las instituciones financieras internacionales para que apoyen con mayor amplitud y rapidez, la ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico Nacional (NSDH) del Gobierno de Haití, en especial en el ámbito de la agricultura.

También se incluyó un plan de acción para apoyar el Plan Nacional para la Eliminación del Cólera, que requiere de medidas urgentes de prevención y control, así como de inversiones en infraestructura de agua, saneamiento, y fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del país.

Se reconoció la urgente necesidad de que la nueva Agenda de Desarrollo incluya explícitamente como un objetivo, con indicadores y plazos de cumplimiento específicos, los medios de implementación que garanticen su cumplimiento, entre los que figuran recursos financieros nuevos, adicionales y previsibles, el desarrollo y la transferencia de tecnología, la creación de capacidades en los países en desarrollo.

Por igual se manifestó profunda preocupación por el creciente impacto cambio climático y sus efectos negativos en los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en particular, que compromete los esfuerzos por la erradicación de la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible.

Es en ese contexto, y en el marco del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades, se reconoció que la naturaleza global del cambio climático requiere de la cooperación de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada.

La responsabilidad histórica de cada país debe mantenerse y contribuir a la reducción de este fenómeno, para acelerar la reducción global de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y la adopción de medidas de adaptación, de conformidad con las disposiciones y principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y las decisiones adoptadas en las Conferencias de las Partes.

El problema compromete, de conformidad con las capacidades y legislaciones internas, de cada nación a apoyar la investigación científica sobre la drogadicción en los países de CELAC, en aras de avanzar en el desarrollo de tratamientos, incluidas vacunas y antídotos.

De nuevo en este escenario se reitera el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y, al tomar nota de las Resoluciones sobre Puerto Rico adoptadas por el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, se reiteró que es asunto de interés de CELAC. En relación con esto, los países miembros de la CELAC se comprometen a seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional, y en particular, de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 14 de diciembre de 1960, para lograr que la región de América Latina y el Caribe sea un territorio libre de colonialismo y colonias.

Se reitera la Declaración de Santa Cruz, denominada “Ama Qhilla. Ama Llulla y Ama Suwa” (no robar, no mentir y no ser flojo), de la Primera Reunión Especializada de las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), adoptada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 8 de noviembre de 2013 (CELAC 2014).

De igual manera se estableció entre otros temas, que los delitos de corrupción deben combatirse de forma rigurosa y sin impedimentos para su investigación, enjuiciamiento y sanción con respecto a las legislaciones nacionales y a los acuerdos internacionales vigentes.

“En tal sentido se creó un Grupo de Trabajo especializado en la Prevención y Lucha contra la Corrupción,” Este grupo tiene como tarea elaborar un Plan de Trabajo con el fin de promover e impulsar las líneas de acción según las bases y prioridades establecidas en la Declaración y en el Plan de Acción de CELAC para 2014, optimizando recursos, complementando los trabajos desarrollados en otros mecanismos y foros multilaterales y evitando la duplicación de esfuerzos” (Bonilla y Jaramillo 2014: 89-92).

Sobre la cuestión de la controversia subrayó la importancia de que los países miembros fortalezcan su preparación en materia de atención a controversias internacionales. y consideraron que se debe evaluar la posibilidad de que la región se dote de mecanismos apropiados para la solución de controversias con inversionistas extranjeros.

Manifestaron su solidaridad con los países de la América Latina y el Caribe que están siendo afectados por reclamaciones ilegítimas y campañas de desprestigio en su contra, y que ponen en riesgo el desarrollo de sus pueblos, y solicitamos a las empresas y grupos transnacionales que mantengan una conducta responsable y consistente con las políticas públicas adoptadas por los Estados receptores de la inversión.

Es trascendente destacar el rechazo de manera reiterada a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales y se reiteró, una vez más, la solidaridad con la República de Cuba haciendo un llamado al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que impone a dicha nación hermana desde hace más de cinco décadas. Pedido que comenzó a concretizarse, lo que se convierte en un logro de una manera u otra para el nuevo sistema de integración regional.

Se asume el compromiso a seguir trabajando para consolidar a América Latina y el Caribe como Zona de Paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan a través del diálogo y la negociación u otras formas de solución pacífica establecidas en el Derecho Internacional.

Los compromisos son abarcadores y se extienden hasta apoyar el proceso de diálogo que se lleva a cabo en La Habana, Cuba, entre el Gobierno de Colombia y las FARC, saludando los avances logrados mediante la consecución de acuerdos en dos importantes puntos de la agenda.

La misión es instar a las partes a continuar el proceso dirigido a poner fin a un conflicto interno que por más de 50 años ha afectado el desarrollo político, social y económico de esa

nación hermana. Saludamos y agradecemos el papel de los países garantes, Cuba y Noruega, y de los países acompañantes, Chile y Venezuela, en los logros alcanzados.

La migración internacional es un fenómeno global que involucra a más de 220 millones de personas entre los que se encuentran mujeres, niños, niñas, adolescentes e indígenas, reconocemos el valor del contenido de resolución adoptada durante el II Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo (DAN2013).

Esto privilegia el enfoque de derechos humanos, destacando la urgencia de proteger a los grupos más vulnerables en los flujos migratorios e insiste en la necesidad de un mayor involucramiento de las Naciones Unidas, sus agencias, fondos y programas en la materia, así como el interés de incluir el tema de la migración internacional en la Agenda de Desarrollo Post 2015, entre otros asuntos.

De manera significativa se esbozó un compromiso en fortalecer las acciones de cooperación en el marco de la responsabilidad compartida, para avanzar en la atención de los múltiples retos que la migración internacional nos plantea.

Hay que fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, de conformidad con el Derecho Internacional.

La CELAC está consciente que el delito y la violencia constituyen un obstáculo para el desarrollo pleno de la América Latina y el Caribe, y enfatizando la necesidad de contar con una visión de consenso regional de seguridad ciudadana con un enfoque de desarrollo humano, y respeto a los derechos humanos y a los principios de soberanía nacional y no injerencia en los asuntos internos.

Con esas perspectivas, el criterio es de reforzar los mecanismos de diálogo y coordinación, según proceda, para mejorar las estrategias regionales sobre seguridad ciudadana y desarrollo sostenible.

### **3.3. TERCERA CUMBRE DE LA CELAC, BELÉN, COSTA RICA**

De los puntos más importantes aprobados en esta tercera Cumbre de la CELAC, celebrada los días 28 y 29 de enero del 2015 de trascendencia para el país, se acogió agradecer a la República Dominicana por acoger la Presidencia Pro Témpore de la CELAC en el año 2016 y la celebración de la V cumbre.

Aquí se reafirmó nueva vez, la firme determinación de erradicar la pobreza, el hambre y la desigualdad en la región como requisito indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible, a través de la articulación de las políticas económicas, sociales y ambientales con la participación ciudadana integral y equitativa. Y continuar la lucha contra la pobreza de manera integral y multidimensional, enfrentando sus causas, mediante, entre otros, el fomento de políticas nacionales y regionales de inclusión social y financiera dirigidas en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad de tal forma que promueva la justicia social, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

De igual manera se asume el pleno respeto de la democracia, el Estado de Derecho, así como de todos los derechos humanos, incluidos el derecho al desarrollo y el derecho a la paz, en un modelo de desarrollo sostenible que coloque a la persona humana en el centro de nuestras políticas. Por ello, reconocer la importancia de fomentar la plena participación ciudadana plural, amplia y diversa.

Además los acuerdos giraron en mantener la igualdad y equidad de género implementando acciones para su incorporación como ejes centrales y transversales de las políticas públicas y de las acciones de los Estados, especialmente dirigidas a promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad efectiva, desde la diversidad y tomando en cuenta todas las etapas del curso de vida.

El acceso al trabajo decente, a la educación de calidad, a las tecnologías de la información y comunicación, a la salud, a vivir libres de todo tipo de discriminación y violencia, a participar de manera paritaria en los puestos de toma de decisiones en todos los poderes del Estado a sus diferentes niveles, incluidos los gobiernos regionales y locales.

Todos estos elementos tienen la existencia de factores determinantes para consolidar la democracia y avanzar hacia un modelo de desarrollo más participativo, inclusivo y respetuoso de los derechos de las mujeres, tomando en consideración el trabajo articulado con la sociedad civil, las organizaciones sociales y el sector privado; y su respectiva asignación presupuestaria para el desarrollo e implementación de las políticas públicas para la igualdad.

Otros de los puntos importantes es promover, en aras de erradicar el hambre, la pobreza y la desigualdad, la elaboración y aplicación efectiva de programas regionales y nacionales de desarrollo, con una visión a mediano y largo plazo, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y del uso adecuado de los recursos públicos disponibles a nivel nacional e internacional.

Uno de los acuerdos de mayor preponderancia fue el de fortalecer los mecanismos que permitan prevenir, detectar, sancionar y combatir la corrupción; mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública; promover la rendición de cuentas a todos los niveles así como la participación ciudadana en la fiscalización de los asuntos públicos y el acceso a la información, conforme a las respectivas legislaciones nacionales y convenios internacionales suscritos por los Estados.

Este nuevo sistema de integración cree en la implementación efectiva de los instrumentos internacionales de prevención y lucha contra la corrupción en nuestros países, en especial la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y promover la transparencia de las políticas públicas, fortaleciendo el acceso a la información, la participación ciudadana, el control social y la gestión pública eficaz y eficiente.

Los países reafirmaron la decisión implementar el derecho a la educación, reconocer las brechas de conocimiento y convenir en la necesidad de reducirlas efectivamente.



Al respecto, con alto interés para este bloque regional, la visión es fortalecer la cooperación regional para lograr el acceso universal a una educación pública, gratuita y de calidad, y de esta manera, promover el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo humano, para garantizar el acceso y participación de mujeres y hombres, en particular de los jóvenes, asegurando además la igualdad de acceso a la educación a personas con necesidades educativas especiales (asociadas o no a una discapacidad).

Tiene que ser extensiva la política educativa a los migrantes, pueblos indígenas y afrodescendientes, incorporando de manera continua el progreso científico y tecnológico, fomentando la movilidad social, mejorando las oportunidades de empleo a lo largo de la vida, la productividad y las capacidades para promover el desarrollo y la competitividad con base en conocimientos y valor agregado, entre otros.

La visión de esta comunidad es ampliar e impulsar activamente políticas en materia de educación superior universitaria, en todas sus modalidades académicas, que permitan el acceso equitativo a una educación superior de calidad. Para lo cual, se implementarán estrategias de cooperación y articulación de los sistemas de acreditación de carreras y programas de los países miembros de CELAC y los mecanismos regionales existentes, así como de las políticas e instrumentos nacionales y regionales orientados al fortalecimiento del Talento Humano de la región, en el marco de la interculturalidad y el plurilingüismo. Esto con el apoyo de tecnologías de la información y comunicación, el intercambio de buenas prácticas y mecanismos de cooperación.

Para el desarrollo de los pueblos hay que construir oportunidades a través del deporte, para promover la inclusión social, la lucha contra la pobreza y la desigualdad en nuestra región, considerando que el deporte es un pilar fundamental y una herramienta de integración social que contribuye a mejorar la calidad de vida, la reducción de la pobreza y prevención de la delincuencia.

El mundo es una aldea global por ello, la Celac ha importantizado las tecnologías de la información y comunicación, incluido el Internet, así como de la innovación, como herramientas para fomentar la paz, promover el bienestar, el desarrollo humano, el conocimiento, la inclusión social y el crecimiento económico, subrayando su contribución a la mejora de la cobertura y calidad de los servicios sociales.

Y atendiendo al desarrollo de las tecnologías, los países de la región acentúan el compromiso, que la misma tiene que tener un uso pacífico, incluida la información y las comunicaciones de forma compatible con la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, y nunca con el objetivo de subvertir sociedades ni crear situaciones con el potencial de fomentar conflictos entre Estados.

Establecieron la plena garantía en la estabilidad y la seguridad de internet y velar por la legitimidad que requiere su gobernanza, sobre la base de una plena participación de todas las partes interesadas, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, en el ejercicio de sus respectivos papeles y responsabilidades.

Apoyar los acuerdos alcanzados en la II Reunión de Ministras, Ministros y Autoridades de Cultura de la CELAC, celebrada el 21 de agosto de 2014, en Caracas, en especial la implementación de un Plan de Acción cultural de la CELAC, que busca llevar a cabo acciones para el cumplimiento de los objetivos sociales, así como encontrar vías de comunicación entre los países miembros para fortalecer la unidad latinoamericana y caribeña, y para avanzar en el camino de la integración cultural de la región, preservar el patrimonio cultural, promover la cultura a favor del crecimiento económico productivo, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Otro de los acuerdos fue el de fortalecer los vínculos entre migración internacional y desarrollo, el aporte de los migrantes al desarrollo de los países de destino, colocando en el centro del tema a la persona migrante y su familia y no a su condición migratoria, entendiendo que es obligación de todos los Estados de origen, tránsito y destino garantizar el pleno respeto de todos los derechos humanos de las personas migrantes

independientemente de su estatus migratorio, incluyendo la migración de niños, niñas y adolescentes, acompañados y no acompañados y su interés superior, evitando la exacerbación de las vulnerabilidades.

Los jefes de Estado y de Gobiernos de la CELAC consideran como necesario esa relación entre migración y desarrollo con miras a la adopción e implementación de la Agenda de Desarrollo post 2015.

### **3.4. PRIORIDADES EN LA AGENDA DE LA CELAC DE CARA AL DESARROLLO GLOBAL**

La CELAC se encuentra y se desarrolla en una región heterogénea. Aunque la región ha logrado importantes avances en la reducción de la pobreza, quedan retos y desafíos (Bonilla y Jaramillo 2014: 99).

La tarea es aún mayor, respecto a la desigualdad. Allí los avances son más lentos y las dificultades mayores.

La definición de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda de desarrollo post 2015 se inspira en la construcción de oportunidades de progreso para todas y todos, a través de objetivos claros y específicos, respetando las distintas realidades nacionales, capacidades y niveles de desarrollo.

Como región se considera esencial que la CELAC incida en el debate global promoviendo una posición regional y construyendo consensos entre los Gobiernos, siempre atentos a las contribuciones de los otros actores de los procesos de desarrollo, incluidos el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones financieras internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, los organismos internacionales, las empresas públicas, mixtas, sociales, cooperativas y el sector empresarial, entre otros (CELAC 2014).

En este contexto se requiere trabajar para fortalecer la consulta y la coordinación entre los Estados Miembros de la CELAC con las Naciones Unidas, tanto en las sedes donde ya se realiza regularmente, como en otras sedes multilaterales donde sea conveniente y posible realizar una concertación de posiciones.

Asimismo se destaca la importancia de fomentar consensos de los países integrantes de la CELAC, cuando sea posible, en los diversos procesos multilaterales relevantes para el desarrollo de nuestros países. A fin de profundizar esta coordinación iniciaremos un proceso de reflexión que nos permita tomar decisiones a futuro.

Las Declaraciones Especiales sobre la Agenda de Desarrollo post 2015 de la II y III Cumbres de la CELAC y ratificar el compromiso de sus miembros de continuar participando activa y constructivamente en las siguientes fases del proceso de elaboración de la agenda. Velar porque la definición de la Agenda de Desarrollo se lleve a cabo en el marco de un proceso de negociación intergubernamental universal, integral, abierto, transparente e inclusivo.

Este explica un compromiso con las políticas consignadas en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General en Diciembre de 2006, abierta a firma el 30 de Marzo 2007, con el objetivo de construir una sociedad inclusiva en la cual personas con discapacidad posean una oportunidad justa de plena participación.

En lo que respecta al cumplimiento de las necesidades sobre el acceso físico al entorno construido, la meta es proveer igualdad de oportunidades y acceso a todas las facilidades, servicios e instituciones sociales, de salud, de educación, económicas y culturales, y promueve políticas de inclusión social como parte integral del desarrollo social y la realineación de desarrollo estructural de beneficio para todos haciendo énfasis en la discapacidades de nuestras sociedades deberán definir políticas tomando en consideración el Art. 2 (definiciones), Art. 3 (principios generales), Art. 8 (toma de conciencia), Art. 9 (accesibilidad), Art. 11 (situaciones de riesgo y emergencias humanitarias) y Art. 32

(cooperación internacional) en la búsqueda de soluciones nacionales y regionales hacia la inclusión social de las personas con discapacidad.

Aquí se subraya la importancia de las acciones de prevención y eventual enfrentamiento a la epidemia del Ébola que se han efectuado en la América Latina y el Caribe, en particular la coordinación realizada entre la CELAC y los países del ALBA-TCP para tal fin, e instar a que dichos esfuerzos mancomunados se sigan desarrollando y puedan ampliarse a otros graves problemas de salud que afectan o tienen el potencial de afectar a los países de la región.

### **3.5 SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL CALENTAMIENTO GLOBAL: DEFINICIÓN DE POLÍTICAS**

Nuestras sociedades son altamente vulnerables al cambio climático. Ello demanda reafirmar compromisos nacionales e internacionales en relación con la protección y conservación del medio ambiente y la biodiversidad, y la lucha contra el calentamiento global.

Convencidos de que el cambio climático es uno de los más graves problemas de nuestro tiempo y que su creciente impacto negativo compromete los esfuerzos para la erradicación de la pobreza y para el desarrollo sostenible de la región, reconoce la necesidad de una cooperación y respuesta internacionales, efectivas y apropiadas, para acelerar la reducción global de las emisiones de gases de efecto invernadero, la adopción de otras medidas de adaptación y mitigación y asegurar los medios de implementación adecuados, previsibles y sostenibles, para los países en desarrollo, en concordancia con los principios y disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y las decisiones adoptadas en las Conferencias de las Partes, en el marco de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades.

### **3.6. FOMENTAR LA PAZ PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UN OBJETIVO COMÚN**

La paz es un valor supremo de la convivencia universal. Por tanto la Cumbre asume la Proclamación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, y nuestro compromiso permanente con el desarme nuclear y la proscripción de las armas de destrucción masiva a nivel mundial, la solución pacífica de controversias, a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región y contra cualquiera de sus países. Juntos lograremos que la zona latinoamericana y caribeña no sólo sea una zona de paz sino una zona libre de violencia (CELAC 2014).

En este marco se plantea en la región construir juntos la infraestructura para la paz que promueva el bienestar y el desarrollo sostenible. Por ello reafirmaron el compromiso con la promoción del derecho a la paz, el Estado de Derecho, la justicia, la educación y cultura para la paz, así como la promoción, el respeto y la observancia de todos los derechos humanos para todos.

La región debe hacer frente a las diferentes formas y manifestaciones de la Delincuencia Organizada Transnacional; al terrorismo; al Problema Mundial de las Drogas; a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; así como contra al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, toda forma de delincuencia cibernética, y a todo intento de acción criminal contra alguno de nuestros países.

El valor y contribución a la paz y la seguridad internacionales del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y sus Protocolos (Tratado de Tlatelolco), el cual estableció la primera zona más densamente poblada, libre de armas nucleares en el planeta (Bonilla y Jaramillo 2014: 102-115).

Por otra parte, hubo consenso en rechazar nueva vez las listas y certificaciones unilaterales por parte de países desarrollados que afectan a países de América Latina y El Caribe, en particular las referidas a terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de similar carácter y ratificamos el comunicado especial aprobado por la CELAC el pasado 7 de mayo

de 2014, que rechaza la inclusión de Cuba en la denominada “Lista de Estados que promueven el terrorismo internacional”, del Departamento de Estado de los Estados Unidos (Bonilla y Jaramillo 2014: 102-115).

Un punto de alto interés para la CELAC, en esta última Cumbre es seguir trabajando en fomentar el diálogo con países, grupos de países y organizaciones de otras regiones del mundo con el fin de enriquecer el accionar y las discusiones regionales en temas de interés para la Comunidad; para compartir y divulgar las posiciones de la CELAC sobre temas globales; y para fomentar, en lo posible, iniciativas regionales de colaboración y cooperación, comercio e inversión, complementarias a los esfuerzos nacionales y subregionales.

Enfocar los trabajos en los ejes sectoriales definidos a lo largo de las discusiones de la CELAC, concentrando las acciones de la Comunidad en esos ámbitos hasta lograr el pleno cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada uno de dichos ejes.

Promover las reuniones de los ejes sectoriales consignados en el Plan de Acción de la CELAC 2015, que le dan seguimiento y continuidad a los principios fundamentales que inspiran el accionar de la Comunidad en su búsqueda del desarrollo humano sostenible.

Agradecimiento al Gobierno del Ecuador por asumir la Presidencia Pro Témpore de la CELAC en el 2015 y la IV Cumbre CELAC en 2016.

Agradecer a la República Dominicana por acoger la Presidencia Pro Témpore de la CELAC en el año 2016 y la celebración de la V Cumbre.

Tomar nota del ofrecimiento por el Estado Plurinacional de Bolivia por acoger la Presidencia Pro Témpore de la CELAC en el 2017 y la celebración de la VI Cumbre.

Agradecer el trabajo realizado por la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica durante el 2014 en el cumplimiento de los mandatos acordados y en el avance de la agenda internacional de la CELAC, así como el valioso apoyo brindado por el Cuarteto y los países

miembros de la Comunidad que fungieron como anfitriones de una o varias reuniones sectoriales de la CELAC.

Las posiciones y declaraciones oficiales de la región se destaca el valor de las discusiones sostenidas durante esta III Cumbre sobre: los retos y desafíos de la CELAC en la lucha contra la pobreza, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción; la definición de posiciones regionales en el ámbito multilateral; las reflexiones hacia la Agenda post 2015 y sobre el Financiamiento para el desarrollo; así como el papel fundamental de la CELAC como mecanismo de concertación y diálogo político en el proceso de integración y articulación de políticas y acciones comunes en la región (CELAC 2014).

## **CAPÍTULO IV: PERSPECTIVAS Y AVANCES DE LA CELAC**

### **4.1. ¿HA CUMPLIDO LA CELAC CON LOS PROPÓSITOS DE SU CREACIÓN?**

La CELAC deberá incidir de manera fundamental en el establecimiento de mecanismos que amplifiquen las oportunidades y las capacidades de construir una identidad latinoamericana y caribeña a través de la implementación de medidas eficaces.

Otro de los desafíos se relaciona con el vínculo y la competencia eventual con otros organismos internacionales. En primer término, actores externos y también de la región quisieron ver a la Celac como una entidad de «reemplazo» de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En la última Cumbre quedó claro que la Celac es una entidad distinta, con identidad latinoamericana, y que no reemplaza ni puede reemplazar a una entidad hemisférica en la que participan EEUU y Canadá.

Los roles y las visiones de ambas entidades, si bien tienen en común ser espacios eminentemente políticos y de diálogo, se diferencian en muchísimos otros aspectos, desde la membrecía hasta la forma y el tipo de colaboración y cooperación que se expresan en ellos, además de la estructura y el marco orgánico de una y otra.



De igual forma, la Celac no debe ser vista como una entidad que compite con otras subregionales como la Unasur, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) o el Proyecto Mesoamericano.

Estas instituciones poseen misiones específicas que deben ser alcanzadas en cada ámbito subregional y que pueden encontrar en la Celac un espacio de agregación y un foro de integración de iniciativas.

De acuerdo a nuestras investigaciones, es la primera vez que se crea una organización que agrupa a todos los países de América Latina y el Caribe. Anteriormente se creó la Organización de los Estados Americanos (OEA), pero ellos tienen a Estados Unidos y Canadá como sostén.

El interés existente y que motivo a los representantes de los 33 países que compone la CELAC, es generar un pensamiento propio, que sea representativo, en función de los intereses, visión, perspectiva de América Latina y el Caribe. Desde el sur del río Bravo hasta la Patagonia; es la zona de cobertura de esta organización.

El primer esfuerzo para la creación de este novedoso sistema de integración fue convertir el Grupo de Río, en un organismo que tuviera a toda la región, pero no todos los países eran miembro de este grupo. Por ejemplo, República Dominicana pasa a formar parte del Grupo de Río en 1999, en el primer Gobierno del ex presidente Leonel Fernández, no es hasta el 2007, cuando después de grandes esfuerzos que finalmente el país pasa a ser parte de la matrícula del prestigioso sistema. Logra la presidencia del Grupo de Río, no todos los presidentes de América participaron, no todos eran miembros.

Esta experiencia es que despierta la necesidad de cambiar, de convertir al Grupo de Río en un mecanismo general para todos los latinoamericanos.

Hay un gran problema que se produce; este Grupo se crea a partir de un conflicto que se produce en Centroamérica.

Se trata del Grupo de Esquipula, aquel que trabajo en la concertación con los países centroamericanos para que salieran de la guerra civil. Esto quiere decir que era evidentemente una entidad política y no existía una visión desde el punto de vista de la integración económica en la región.

En el año 2009. Brasil lanza otra organización y convoca una cumbre que llamó la CALC que de inmediato celebró una Cumbre en Salvador Bahía, Brasil, con todo la presencia de todos los presidentes, este encuentro es muy significativo porque en quinientos años de historia, nunca se había reunido toda la región, algo impresionante, es decir los 33 países que forman parte de América Latina y el Caribe.

Brasil, indica que la CALC tendrá que ocuparse con los aspectos no políticos, esta tarea la trabaja el Grupo Rio, sino con los aspectos económicos, comercio, convergencia económica, entre otros. La misma viene a complementar al grupo que estamos analizando.

Los representantes del área observando la situación, se proponen unir en una sola instancia, y de ahí es que sale la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), en un encuentro en Cancún, México, en una Cumbre que se llamó la Cumbre de la Unidad; es ahí donde se toma la determinación de unificar la CALC con Grupo de Río y crear una sola entidad. Es donde se decide el nombre, los estatutos, orden de funcionamiento.

Es un mecanismos mediante el cual las decisiones se toman por consenso, sino no hay consenso para aprobar un documento no sale, puede afectar intereses de cualquier país componente. Se deciden todo por consenso, porque se habla de unión, tiene que estar todo el conglomerado tiene que estar conteste. Hay naciones, una más fuerte y otras más débiles, por ellos tiene que existir el consenso.

En esta comunidad de países, fácilmente se puede localizar algunos de los miembros con riquezas enormes, con petróleo, gas natural, y otros recursos estratégicos, frente a países como la República Dominicana, por ejemplo que lo que tiene es una economía de servicios.

Todos estos aspectos relevantes no indican que uno de sus miembros tenga que estar por encima del otro. Todos iguales al momento de tomar las decisiones. Esto lleva a que se produzcan los votos de coincidencias, en el camino de la unidad, todos tienen que ceder.

Por ejemplo, en las discusiones y posterior aprobación de cualquier documento, un párrafo se paraliza por dos palabras, el problema no son las dos palabras, el problema es que lo que dice en ese párrafo, puede afectar los intereses de uno de los que se encuentran en la mesa de las negociaciones. Por ejemplo, un país por grande que sea no puede imponerse a un pequeño.

Cuando no se pueden poner de acuerdo en los grupos grandes, se forman pequeños para buscar el consenso y tomar la decisión, luego esos puntos son llevados a las reuniones. Esto habla muy bien de la naturaleza solidaria de América Latina y el Caribe. Esta evolución de la CELAC ayuda a concertar y sensibiliza las economías grandes a saber y le señala que hay que ceder para entenderse.

La CELAC camina por la ruta de la concertación, y en la vía de tener una sola voz frente a las potencias regionales. Por medio de este sistema de integración se busca que los 33 países, con los demás. Cuesta mucho sacrificio, (no es un objetivo que se ha logrado pero va en el camino). La práctica de la concertación no es un elemento común en ese grupo de países por lo que hay que crear una cultura en ese sentido.

Para este año 2015, según el Ministerio de Relaciones Exteriores, China ha donado seis mil becas, en el área de educación, electricidad, tecnología. ¿Qué se propone hacer el bloque?. Seis mil Latinoamericanos y Caribeño irán para esa nación asiática a prepararse, que no sea solo para un grupo, esto se ha logrado por la integración y compactación de la CELAC. Lo fundamental es que se produzca una sinergia, que se vaya fortaleciendo con el tiempo.

Hasta ahora un éxito de la CELAC es que las visiones ideológicas políticas no dirijan la organización hacia un solo lado; funciona más bien con pesos y contrapesos. Hay visiones ideológicas, hay gobierno de derecha, izquierdas, centro derecha, gobiernos que tienen pena de muerte, hay un contrapeso, respeto y equilibrio.

La idea es ir trabajando en aspecto que la región necesita y demanda que se vaya accionando para mejor los objetivos. El proceso de la CELAC nos enseña a concertar y a ceder.

#### **4.2. ESCOLLOS QUE SE HAN PRESENTADO**

En lo inmediato no se puede hablar de escollos. Para algunos países el proceso es lento, eso podría ser un obstáculo, y no lo es. Ellos podrían estar pidiendo que se tomen decisiones a corto plazo, para resolver problemas internos de sus países, respectivamente.

Trabajar para poner de acuerdo 33 naciones, no es cómodo para ningún órgano que tiene deseos de buscar la eficiencia y el desarrollo.

Difícil, integrar comercialmente y productivamente toda la región; la CELAC no es un producto terminado, está en proceso de consolidación.

Las asimetrías de las economías, tan potentes como la de Brasil y México; frente a economías reducidas como Granada, que sólo vive del plátano, si se le quita la venta de ese producto, por señalar uno, inmediatamente se produce una distorsión en la misma.

Pues ahí entran los intereses que comienzan a diferenciarse, algunas de las islas pueden competir entre sí, por ejemplo en términos de turismo. En esa materia la capacidad instalada de la República Dominicana es mucho mayor. Es decir, el análisis revela que esas asimetrías, que hemos ponderado, podríamos señalar como un escollo en el crecimiento de este sistema de integración. Y, de manera que en el transcurrir del mismo se le ira buscando una solución.

La clave está en ponerse de acuerdo en algunos ámbitos de cooperación y en otros no. Por ello, la lucha titánica, radica en lograr coordinar con esas economías más abiertas y con las más cerradas.

Por ejemplo, explica la viceministra de Relaciones Exteriores, Alejandra Liriano, explica la cerrada de la economía como la venezolana, contraria a la de Chile, totalmente abierta, han hecho tratado de libre comercio con una multiplicidad de países. Sin embargo, hay otros países del bloque que no pueden firmar tratados de libre comercio, debido a que si abren las puertas del comercio, le inundan el mercado porque son más barato que como ellos lo producen.

Estas son parte de las dificultades, podríamos llamar los escollos que hasta ahora la CELAC no ha podido resolver, por lo reciente de su formación (pero que trabaja para cambiar y resolverlo). Podríamos señalar el forjamiento de metas para lograr economías y mecanismos factibles para el fortalecimiento de las grandes y menos grandes.

#### **4.3. ¿CÓMO SE PERCIBE EL PORVENIR DE LA CELAC?**

La CELAC representa un eslabón superior en un proceso de construcción institucional que ha reflejado una arquitectura flexible en el desarrollo del multilateralismo latinoamericano y las decisiones que en este contexto ha adoptado la diplomacia de cumbres en la región latinoamericana y caribeña.

La entidad está inmersa en un proceso de desarrollo institucional de multinivel. Es decir, existen fuertes desarrollos de vínculos bilaterales que generan una densa trama de relaciones, de interdependencia compleja y densa. También en la región es posible constatar un fuerte sello de vínculos y desarrollos institucionales subregionales.

El organismo internacional responde al nivel superior de esta arquitectura multinivel. Es la instancia superior de coordinación latinoamericana en los más diversos ámbitos y, por lo tanto, es en esta instancia donde la región definirá su capacidad de ser interlocutor en y de la región, en temas intermésticos, transnacionales y globales en el sistema internacional.

Los equipos de trabajo de CELAC continúan haciendo grandes esfuerzos para lograr enrumbarla.

Ecuador, quien tendrá la presidencia Pro Témproe para el 2016, ha propuesto un plan de trabajo que significa, tomar decisiones de dos o tres objetivos de la CELAC para los próximos cinco años y todos los países unan sus esfuerzos y se concentren ellos.

Por ejemplo, en el tema educativo, todos los países tienen obligatoriamente que trabajar con el objetivo de elevar el nivel educativo de todo el grupo naciones, en los cinco años. La idea es trazarse metas, por la cual se trabaje en los próximos años.

Estas propuestas y perspectivas forman parte de los puntos que deben ser definidos para el avance de los objetivos del grupo. Y continuar profundizando los procesos de convergencia e integración.

## **CAPÍTULO V: BENEFICIOS QUE HAN RECIBIDO LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CELAC –RD**

La política exterior de la República Dominicana, había estado marcada desde los orígenes del Estado Nacional por su orientación privilegiada hacia los centros del poder mundial. Esto dio lugar a que, por muchos años, no se otorgara la prioridad que debían tener en las relaciones internacionales del país, las islas y países vecinos del arco caribeño.

A pesar de que el presidente “nacionalista” Joaquín Balaguer permaneció en el poder hasta 1996, las modificaciones en la economía interna comenzaron con él, lo que se reflejó en ciertas transformaciones en la política económica doméstica.

Sin embargo, hay consenso en que el Presidente Leonel Fernández – quien llega al poder en 1996 – fue quien comprendió las oportunidades y desafíos que ofrecía el nuevo escenario

internacional a sociedades como la dominicana. Por tanto, fue él quien impulsó un proceso de transformación en las percepciones y visiones políticas del país, al considerar que este nuevo escenario externo, requería un sistema económico y político más abierto y una política exterior más “internacionalista”. (FLACSO 2013).

Las autoridades dominicanas continuarán priorizando dentro de su política exterior las cuestiones vinculadas a la atracción de flujos de inversión extranjera, la negociación e implementación de acuerdos de libre comercio para garantizar el acceso de los bienes y servicios dominicanos a los más amplios mercados externos, y también la disponibilidad de recursos de la cooperación internacional. (Rodrigo Bruno 2013: 6 y 7).

Para los entendidos y expertos en la materia de Relaciones Internacionales de la República Dominicana indican que el beneficio principal para el país, a su entrada a la CELAC es una presencia mucho más activa, constante. Una mayor visibilidad y posibilidad de negociar en grupos.

Por ejemplo, la República Dominicana no tiene relaciones diplomáticas con la República Popular China, y es parte del foro CHINA-CELAC, lo que indica que a nivel del Grupo el país tiene una participación activa como si fuera uno más.

Las relaciones del Estado dominicano con China son comerciales, no diplomáticas, el hecho de estar en el grupo de países abre las puertas para formar parte. Otro ejemplo, Cuba, no tiene relaciones diplomáticas con Corea del Sur, sin embargo, tiene una relación muy de cerca sólo por formar parte de la CELAC; más bien te permite un espacio de trabajo y de socialización.

### **5.1. Rol de la República Dominicana en la CELAC**

Las perspectivas optimistas sobre la política exterior de los tres países caribeños más grandes: Cuba, Haití y República Dominicana. A pesar de los problemas, los tres países han podido articular una política exterior dirigido a garantizar la seguridad económica de sus respectivos Estados. Este eje de convergencia es fundamental para entender cómo Cuba ha

logrado reconstituir con fuerza su ejercicio político internacional no sólo con sus pares latinoamericanos, que han cobrado singular importancia, sino también con potencias importantes como la Unión Europea, Canadá, Rusia y China con el fin de generar ingresos para la isla. De la misma manera, Haití ha logrado captar un nivel altísimo de cooperación tanto de los países del Norte, como por cooperación Sur-Sur para reconstruir el país después del terremoto de 2010 y tras más de 20 años de inestabilidad y crisis política.

Ahora su principal reto es canalizar esa ayuda dentro de procesos institucionales al interior del Estado para crear capacidades sustentables en el largo plazo.

República Dominicana también ha volcado sus prioridades internacionales a la búsqueda de estabilidad económica. Desde otro modelo económico, con una visión de apertura comercial ha firmado una serie de tratados de libre comercio para atraer inversiones y desarrollo a la isla.

En los tres casos, la CELAC es vista con mucho optimismo como un foro fundamental para el desarrollo de políticas de negociación frente a foros internacionales más grandes como la OMC, las Naciones Unidas y frente a organismos multilaterales de crédito. Consideran que este debe convertirse en la voz de América Latina para generar beneficios tangibles para la región. Pero también ven en la CELAC un foro cultural e identidad para la unidad de la región.

En la tercera reunión de la CELAC, el presidente dominicano, Danilo Medina, en su rol y la posición que fijó en su intervención, ante los gobernantes presentes en tan alta tribuna democrática mundial. Su posición fue de avanzada; tocó diferentes temas de la agenda de la Cumbre.

Por ejemplo, avanzar en un modelo de integración regional que evite la competencia entre las naciones de ese organismo y trabajar juntos en proyectos que creen más oportunidades a los ciudadanos que componen esos países. (CELAC 2015)



En sus exposiciones, en La Habana, Cuba y Belén, Costa Rica, citó a los países de Asia, destacando que trabajan más unidos, lo que le ha permitido grandes avances y desarrollo para beneficio de su gente.

En la primera y segunda Cumbre de la CELAC, el jefe de Estado, se refirió a los problemas que presentan Latinoamérica y Caribe. Ahora ¿por qué no avanzamos? Es la interrogante; Medina se preguntó, y de inmediato se respondió: “porque no coordinamos los trabajos en la región”. Y ahí mismo citó a China, la que dijo que cuando coloca un producto al mercado, ese producto ha contado también, en la producción, con los países vecinos de China, como Japón, Corea, entre otros.

Es indispensable que, como región, nos planteemos algunas prioridades comunes, prioridades que nos permitan, por un lado, dar respuesta a problemas que por su propia naturaleza trascienden las barreras nacionales, que al mismo tiempo den a nuestra región una identidad propia. Necesitamos una visión latinoamericana común.

Y, sigue marcando el camino directo a descifrar, la línea de pensamiento que tienen las autoridades dominicanas. Esa visión, debe partir de una realidad, que todos los países latinoamericanos enfrentan, que no basta que la economía crezca si los beneficios de la prosperidad no se traducen en mayor equidad y mayor calidad de vida para toda la ciudadanía.

En ese sentido, sigue diciendo, es de los que considera que Latinoamérica debe hacer todo lo posible para crecer más que ese crecimiento llegue a todos los sectores. Pidió trabajar en medidas concretas que reduzcan los costos y mejoren la competitividad. Y, en materia de competitividad, puso como ejemplo las iniciativas para aumentar el transporte marítimo interregional, o los proyectos en materia energéticas de los que produce Petrocaribe es un ejemplo para muchos países de la región.

Intercambiar experiencias en el diseño y puesta en prácticas de las políticas públicas a favor de los ciudadanos, para llevar servicios de calidad a todas las capas de la sociedad.

Producto de los compromisos asumidos en las cumbres celebradas recientemente: el Gobierno de la República Dominicana, puso de manifiesto su palabra, sugirió de inmediato intercambiar experiencia y garantizar derechos a los ciudadanos que no pueden ser dejados al libre mercado, entre los que citó la educación, a la cual se le asignó el 4% del PIB y lo que permite una autentica revolución educativa en este lado del Caribe. (MINISTERIO EDUCACION, RD 2015).

La educación, a juicio de la posición nacional fijada en ese encuentro; se convierte en uno de los puntos principales y compromisos asumidos, no solo por el representante dominicano, sino de los miembros de la CELAC.

Hacerle saber que la inversión en educación está permitiendo levantar infraestructura escolar para que todos los niños puedan recibir ocho horas de clases. Asimismo, desglosó la atención a las llamadas de emergencia con el denominado 9 1, mientras que en salud se ha ido eliminando las barreras que se interpone para dar asistencia a los pobres.

La democracia moderna, en el siglo XXI, es el Gobierno de lo público: Está íntimamente ligado a la transparencia, la gente la demanda, pide que se explique cómo se gasta el dinero del pueblo. No hacer ese ejercicio de democracia, conlleva a que se produzcan los rumores de corrupción.

El mandatario dominicano le hizo saber a sus iguales, reunidos en asamblea, que la transparencia y la rendición de cuentas no son trabas para los gobernantes, todo lo contrario se convierten en garantía de un buen gobierno y, por tanto, una herramienta clave para las administraciones públicas.

Como Gobierno ya se dio el primer paso para renovar la esperanza de la ciudadanía y para que la gente, los pueblos en toda la región, fortalezcan su fe en las instituciones. Fomentar la confianza en la institucionalidad pública es la base indispensable para que cada uno de los países que componen la CELAC, logren las metas, las que solo serán posibles si los gobiernos se abren al escrutinio público.

## **5.1. EXPECTATIVAS PARA LA PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE DE REPÚBLICA DOMINICANA**

La República Dominicana fue escogida como país sede de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para el año 2016.

La selección del país fue dada a conocer durante la ceremonia de traspaso de la Presidencia Pro Témpore de la República de Costa Rica a la República de Ecuador, al concluir la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC que tuvo lugar aquí los días 28 y 29 de enero de 2015. En la Presidencia Pro Témpore para 2016, República Dominicana deberá dar seguimiento a las propuestas y metas contenidas en el plan de trabajo del organismo y organizar la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en enero de 2017.

La aprobación del país para ocupar la Presidencia Pro Témpore de la CELAC en 2016 constituye un reconocimiento a la labor que ha desarrollado a favor de la integración regional y le abre a la diplomacia dominicana un espacio privilegiado en la diplomacia multilateral.

La Presidencia Pro Témpore será traspasada por Ecuador a República Dominicana en enero de 2016, en el marco de la IV cumbre del organismo. Las expectativas van desde una presencia más activa en el mundo; una oportunidad para vincular el país a potenciales inversionistas que contribuyan al desarrollo de la economía; robustecimiento del sistema democrático, el diálogo elemento transversal para todo propósito común.

## CONCLUSIONES

Como se sabe, la CELAC es el proyecto de integración y cooperación regional más reciente y ambicioso que se haya gestado en el continente que surge como resultado de decisiones adoptadas mediante la diplomacia de cumbres, con el propósito de avanzar en el proceso de integración política, económica, social y cultural de toda la región, logrando el necesario y muy difícil equilibrio entre la unidad y la diversidad.

Por ello, la CELAC deberá posicionarse como la instancia superior de coordinación latinoamericana y caribeña en los más diversos ámbitos, sobre la base de la paulatina construcción y ejercicio de una soberanía colectiva. Por tanto es en ella donde la región definirá su capacidad de ser un interlocutor relevante respecto a temas globales y en los foros que paulatinamente irán configurando el sistema internacional.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe surge como una alternativa, geopolítica, principalmente para la República Dominicana y los demás países que forman parte de la región.

Es la primera vez que existe una organización que agrupa los 33 países de América Latina y el Caribe. La decisión se produce tras la fusión del denominado Grupo de Ríos y la Cumbre de América Latina y el Caribe, mejor conocida como la CALC.

Tanto Cuba, Haití como la República Dominicana enfrentan – en mayor o menor grado – varios de los desafíos más importantes para el desarrollo de las naciones caribeñas, los cuales requieren para su superación la utilización de mecanismos eficientes de cooperación y colaboración regional. En tal sentido, la participación activa de estas tres naciones en la recién constituida Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) adquiere especial relevancia.

En el estudio del funcionamiento de este bloque de naciones, observamos un nuevo horizonte, más despejado. La falta de visión integracionista atrasó muchas cosas en el

avance de nuestros pueblos. Con el advenimiento de un nuevo siglo, se comienza a buscar la imperiosa necesidad de hacer una inyección de cambio en nuestra comunidad de países.

La CELAC implica un proceso de relacionamiento multinivel y pluri-temático, manifestación de una densa trama de relaciones de interdependencia compleja. Ello es reflejo del nuevo mapa de la integración y la cooperación latinoamericana y caribeña. Sin embargo, la concertación de posiciones internacionales, la cooperación en temas económicos, en cuestiones vinculadas a la infraestructura, la energía y la seguridad alimentaria, entre otras - que forman parte del programa de trabajo de la CELAC - no son suficientes para ampliar significativamente las relaciones entre todas las naciones de la región.

Para desarrollar un sentido de pertenencia entre los pueblos de América Latina y el Caribe se requiere priorizar el componente cultural en los esfuerzos de construcción de la CELAC. En tal sentido, Cuba, Haití y República Dominicana - por su singularidad de naciones (islas) caribeñas mestizas de raíz latina, aunque con diferencias históricas, culturales y de idioma – pudieran desempeñar un rol relevante en estos esfuerzos.

La necesidad de cambiar la visión, por la de progreso, desarrollo económico, se convierte en la semilla que germinó y de la cual salió la CELAC.

Esta comunidad posee la mayor cantidad de recursos naturales de América Latina, posee más de (603 mil 174) habitantes (2012). Los países que la componen tienen aproximadamente el 60% del agua dulce del planeta, 80% de su biodiversidad y las mayores reservas de hidrocarburos, incluye los grandes yacimientos mineros de Venezuela, México, Brasil, Bolivia, entre otros. (FUENTE CEPAL, 2012)

De acuerdo a estudios América Latina: es la región con mayor desigualdad social. En ella el 5% más rico se apropia el 25% del ingreso nacional. Esta desigualdad se remonta a la colonización europea del siglo XVI, la misma a dado lugar a numerosas revoluciones y movimiento sociales en toda su historia contemporánea.

El Producto Interno Bruto conjunto de los países de la CELAC hasta el año 2012, y de acuerdo a la CEPAL sumaba 5 billones de dólares, lo que la convierte en la tercera potencia económica del mundo, el mayor productor de alimentos, el tercer productor de energía eléctrica y uno de los mayores productores de energía fósil.

Los países de América Latina y el Caribe, 33 en total, tiene una deuda externa de (948 mil 853) millones de dólares esto al año 2012 según los estudios de organismos internacionales, en promedio ronda el 34% de su Producto Interno Bruto anual.

Este sistema de integración, al margen de todos los problemas que presentan los países que la componen, podría ser un magnífico instrumento para estimular y acrecentar los intercambios económicos regionales: Mercosur, CARICOM, y la Alianza Bolivariana para América Latina (ALBA).

La CELAC tiene el compromiso ineludible urgente de crear estrategias comunes para que los países que conforman, superen el subdesarrollo. Para este gran salto deben plantearse una reformulación de los parámetros del desarrollo en función de la sustentabilidad y renovabilidad; adoptar medidas, como la intensificación de las relaciones e intercambios comerciales hacia Asia, África, Europa y el pacífico.

Compartimos las posiciones que han externado algunos especialistas en el aspecto económico y conocedores del tema,

La CELAC para un progresivo control social de la industria básica y estratégica; para librarse de la dependencia del dólar y del euro como divisas de reservas, debe cortar vínculos con el Fondo Monetario Internacional, emplearse a crear el Sistema Unificado de Compensación de Reservas, un banco regional.

Un punto llamativo al que se comprometieron todos los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Chile (primera cumbre), fue a continuar con el esfuerzo de reconstrucción y desarrollo de Haití, respetando su soberanía, señalamos de manera categórica, ninguno de

los países miembros de la CELAC han cumplido con ese punto. Solo el presidente de la República Dominicana, Danilo Medina.

Avances en el diálogo para lograr la paz entre Colombia y las FARC. Otros novedosos puntos en la agenda de la CELAC, están también rechazar las certificaciones de Estados Unidos contra países de CELAC por terrorismo, narcotráfico y trata de personas.

La necesidad de estos 33 países, es de construir un desarrollo sostenible con equidad; por ello, los tres encuentros han servido para multiplicar los puntos para beneficios comunes en todos los órdenes. Y, significativamente, fomentar la paz y el desarrollo, garantizar el pleno respeto a las democracias, el estado de derecho, fortalecimiento de las migraciones internacionales y aportes al desarrollo.

Otro elemento de novedad en las discusiones de esta cumbre: incluir la importancia de la tecnología y la información, construir oportunidades por medio deporte, para promover la inclusión social y reducción de la delincuencia, consciente que el delito y la violencia contribuyen al atraso del desarrollo en los países miembros de la CELAC

La CELAC es el camino al porvenir de medio continente americano. América Latina y el Caribe emprenden por fin un rumbo incontestablemente propio.

En definitiva el factor sustantivo en este proceso de integración es antes que nada la integración política, fenómeno que no se dio con ninguno de los esquemas de integración en Latinoamérica y el Caribe.

En tal virtud si esta variable se mantiene y fortalece, el futuro de la CELAC garantizado, y podremos hablar de una Latinoamérica y el Caribe como un solo bloque político económico, cultural y diplomático.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Que cada país se comprometa seriamente implementar políticas internas para lograr la igualdad y la inclusión social.
- ✓ Establecer estrategia para mantener las buenas relaciones CELAC-EU
- ✓ Fomentar y profundizar las relaciones con China para que invierta en la región.
- ✓ La creación de una institución financiera sustentadas con fondos de los 33 países de la región para momentos de contingencias.
- ✓ Crear en cada país un departamento de integración regional que coordine la misma como cultura.



## BIBLIOGRAFÍA

Ballester, Amparo (2011). *La CELAC: su objetivo, su reto*, (obtenido el 12 de abril de 2015), de: <https://verbiclara.wordpress.com/2011/11/30/la-celac-su-objetivo-su-reto>.

Barrenengoa, Amanda (2013). *La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*. Proyectos en disputa: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, (obtenido el 12 de abril de 2015), en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.963/te.963.pdf> Barrenengoa.

Bonilla, Adrian y Jaramillo, Grace, eds. (2014). *La Celac en el Escenario Contemporáneo de América Latina y El Caribe*, San José, Costa Rica, FLACSO, (obtenido el 22 de junio de 2015), en <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53859.pdf>

Bonilla, Adrián y Jaramillo, Grace, eds. *CELAC – Política – América Latina. 2. Política internacional. I. II y III. Títulos* (2012).

CELAC (2014). *Genética y naturaleza de la CELAC. Comentarios del Secretario General*. San José, Costa Rica, (obtenido el 13 de junio de 2015), en: (<http://flacso.org/secretaria-general/gen-tica-ynaturaleza-celac-adrian-bonilla>)

Grullón Juan (2015). Cancillería se apresta a asumir presidencia Pro- Témporte CELAC. *Sin Reservas*, (obtenido el 30 de junio de 2015), en <http://www.sinreservas.com.do/tag/alejandra-liriano/>

Jaramillo, Grace (2011). *El doble movimiento sudamericano: construcción regional y gobernanza global*, en Altmann, J., Rojas, F. & Beirute, T. (eds.) *América Latina y el Caribe: ¿integrados omarginados?* San José, Costa Rica: Teseo-CAF-FLACSO.

Muñoz, Heraldo (1987). El estudio de las políticas exteriores latinoamericanas: temas y enfoques dominantes. *Estudios Internacionales*, 20 (80), pp. 406-434. DOI: <http://www.jstor.org/stable/41391253>.

Rojas, Francisco (2012). *La Celac y la Integración Latinoamericana y Caribeña. principales claves y desafíos*, (obtenido el 12 de abril de 2015), en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10420.pdf>

Rodríguez, Bruno (2013). *La historia de la América Latina y el Caribe ha cambiado*. Cubadebate., (obtenido el 17 de mayo de 2015), en <http://fontanar1.cubadebate.cu/especiales/2013/08/06/canciller-cubano-en-onu-la-historia-de-la-america-latina-y-el-caribe-ha-cambiado/#.Vb-vL9I0G52>.

Liriano, Alejandra (2015). Viceministra Relaciones Exteriores, República Dominicana (entrevista).